

Noticiero de Soria

Fundador, PASCUAL P. RIOJA

Año de fundación: 1.888.

Hoy Jueves 18 de Noviembre de 1926

Número de hoy 4.747

EN LA AUDIENCIA

ULTIMOS DETALLES DE INFORMACION

Hablan los abogados defensores Srs. La Cierva y Posada

(Continuación del informe del Sr. La Cierva)

(Día 14 del actual)

Quedamos en que el reglamento taurino sufre en las corridas y con frecuencia quebranto y violación.

Pero es así: en nuestra fiesta nacional de tanto color, entre sangre y arena, la costumbre se convierte en ley.

No es alarmante pues, que el grupo de Cabrerizo o él, viendo la faena desaceratada de Méndez, protestaran tirándole perras y terrones de azúcar.

Por este hecho solo, tan corriente a una fiesta taurina, no peligraba en verdad la vida del diestro.

Pero Méndez, se enoja por aquel acto que él toma por humillante se encara con los del tendido, profiriendo groserías:

Recordad la prueba de testigos que si lo confirma, examinando su veracidad.

Parece que las acusaciones, querían soslayar este importante episodio, como si al disimularlo, pudiera pasar desapercibido.

No es cierto y diáfano que Méndez, encarado con los del tendido, dió mayores proporciones a la protesta general.

Que hacia Nacional entre tanto, cuando la protesta o el tumulto crecía como una tempestad.

Allí estaba con sus amigos de Alhama, en su localidad, pero bien apercibido de cuanto ocurría cerca de él.

Con Nacional está Recalde, testigo de relieve singular en este proceso, hombre alegre, templado, decidido, pendenciero tal vez no sea pendeacero más que en los toros, si queréis, hombre de tal carácter, que sin duda por él recomendaba Juan Anlló, mucha prudencia cuando juntos y en armonía se dirigieron a presenciar la lidia.

Nacional en la plaza, como simple espectador desde el tendido, casi dirigía la lidia, aconsejando a Méndez «tú a lo tuyo» dolido e impaciente por la desgraciada faena de su compañero.

Pero aun con la rapidez que la escena acontecía, Nacional advierte que ha sido detenido Méndez, Nacional se levanta, le desagrada por otro lado la conducta de aquel gaitero que tiene cerca.

Pero se levanta Nacional tranquilo? ¿Es esto verosímil con lo que vé y presencia?

Nacional se levanta inquieto y emocionado y dice a Marquina, a un agente de la autoridad. Aquí un guardia.

Ropero le contesta «búsquelo V.» haciéndole notar que él no tiene ninguna obligación.

El ilustre abogado de la Acción Popular sinceramente cree que la contestación que dá Nacional a Ropero en este episodio de la tragedia cuando Juan Anlló exclama dirigiéndose a Ropero «V. perdone» lo hace con desdén o chulería, conforme lo declara el testigo; y Nacional sigue adelante, no ciertamente a buscar a aquellos amigos de Almazán, sino que se dirige al grupo o tendido de los protestantes, al quite o defensa de su infortunado compañero Méndez; de cuanto hizo o ejecutó, y cuando llega ya al grupo de Cabrerizo con valor o altanería, provoca él con sus imprudentes palabras el momento culminante del desgraciado suceso y cuando Nacional dice «aquí no hay más que unos tales o cuales», uno de los testigos que declara, uno de los Ropero arguye, «pues no nos faltaba otra cosa», «aquí el mamarracho es V.»

Y así rápidamente vá desarrollándose la trágica escena del tendido.

—¿Y que pasa?

Como Nacional ya excitado levanta su bastón sin duda para descargarlo, y descargalo por segunda vez, cree Julián Ropero que vá a hacerlo contra su hermano y como puede detiene el golpe la agresión.

Como pensar que Nacional iba por aquel pasillo tranquilo y sereno, a cumplir la promesa de reunirse con sus amigos de Almazán.

¿Que pasa rápidamente después?

En la Plaza de Toros.

El Sr. La Cierva habla con todo detalle de las condiciones de estrechez de la modesta plaza de toros en Soria.

Vista una vez se comprende que en pocos pasos se vá desde el sitio que ocupaba Nacional al del suceso, al que ocupaba Cabrerizo, y no se olvide, según abundante testimonio, que aquella escena fué rápida y breve en sus incidentes, en sus movimientos.

Y vino lo fatal; lo que fuera, fué instantáneo, fulminante.

—¿Que dolor!

Y notad señores que con esa rapidez y nerviosidad del suceso, como precisar con todo lujo de detalles los insultos, las palabras encontradas, la situación de cada personaje, sus movimientos y posturas?

No podeis dudar, señores de la Sala, quien provocó el suceso.

Fué Nacional con su actitud, al acercarse al grupo Cabrerizo.

¿A que iba sino allí?

Los del grupo del procesado no se movieron de su sitio.

Allí llegó en mala forma Nacional, aunque le impulsara la injusticia que se hacia con Méndez arrojándole monedas.

Con sus actos, él inició y provocó el trágico suceso de aquella pelea.

—Búscó el peligro.

¿Si esto fué así, se puede decir que Nacional no dió ningún golpe?

Que error.

En los accidentes rapidísimos de aquella discusión; dijera o no dijera Nacional si aquello no era manera de discutir; es a todas luces evidente y claro señores de la Sala y vuelvo a repetir que Nacional dió un golpe de bastón a Cabrerizo y que este resultó herido y sangrando.

¿Quien pues hirió a Cabrerizo?

Pero las acusaciones suponen, entienden, que quien hirió al procesado fué Recalde, aquel compañero de Nacional pendenciero y camarista.

Esto no es admisible.

Explica el Sr. La Cierva la situación de Julián Ropero en el momento culminante de la escena.

Demuestra y cita los testigos que han visto que Nacional daba un golpe con su bastón y que Cabrerizo, rechaza aquella injusta agresión con lo que tiene al alcance de su mano, una botella.

Habla del bastón de Nacional enarbolado y cubierto de sangre, desde el puño a la mitad de la caña, bastón que se reconoce ser de Anlló aquella misma tarde del suceso, y refiere el empeño de Recalde, el amigo de Nacional, el cojo de Alhama, el que se puso bueno de dar palos, su afán en pedir al guarda, aquel bastón tinto en sangre sobretesto de que se lo había autorizado el digno Juez.

Y ocurre que Recalde no se lleva el bastón de su amigo y que el guarda lo entrega al Juez.

¿Que será esto?

¿Que significa esto?

Pregunta la ilustrada defensa de la acción popular?

Con este bastón que obra como pieza de convicción, Anlló es el que da el golpe a Cabrerizo y si Nacional hubiera sobrevivido a los acontecimientos, seguramente así lo confesara.

Es pues evidente y probada la agresión ilegítima que parte de Nacional.

Por lo avanzado de la hora el Presidente Sr. Rodríguez del Valle, suspende la sesión hasta las cuatro de la tarde.

Sesión de la tarde

Constituido el Tribunal se reanuda la sesión.

El Sr. La Cierva continúa su luminoso informe.

En conciencia dice, resulta completamente probado, que las heridas que en la cabeza sufrió Cabrerizo se las causó Juan Anlló.

Recuerda los testigos que vieron y declaran esta agresión.

Y entonces quien hirió a Nacional? En este episodio de la contienda; en este trance o momento, no cabe duda, desechado todo ardid, hay que hacer honor a la propia declaración del procesado, a su noble sin ceridad poco corriente en estos lances.

Se va a dudar de su manifestación? La austeridad de la familia del señor Cabrerizo, su mismo padre le encomienda ante todo que dijera la verdad toda la verdad.

Por su conducta, yo tengo que rendirle mi más sincero tributo de admiración.

En otros países con otros códigos, dice el eminente juriconsulto, el solo hecho de confesarse autor el encartado, cuando sinceramente lo hace, constituye una atenuante calificada.

En España aun no hemos llegado a eso.

Vuelve el Sr. La Cierva a criticar aquellas perplejidades de la acusación pública y privada, acerca del número de golpes que diera en la lucha Cabrerizo a Nacional. Fué uno o fueron dos? Cuanto divagar de las acusaciones desde el sumario al momento actual, cuanto oscilar sin rumbo fijo, afirmando que eran dos y después uno los golpes cuando Nacional cae en tierra.

Con gráfica expresión La Cierva dice: hay que ir separando las hojas de la alcachofa, para quedarnos con la sustancia de lo íntimo y verdadero.

Siendo evidente y probado que Nacional llegó nervioso y excitado al grupo de Cabrerizo, es inútil se hable de la posición de cada uno de los personajes, si estaba delante o atrás, arriba abajo.

Quien puede determinar exactamente en una refriega como la de autos el movimiento y situación de cada uno de los que intervienen?

Lo cierto es que se encuentra Nacional con Cabrerizo y tras de pronunciar injurias, le acomete con el bastón que empuña en alto, causándole una lesión; después vino lo inevitable la defensa del procesado, que ve en peligro su integridad, el botellazo.

Creo, señores que el conjunto de la escena culminante que a vosotros interesa juzgar, esta clara como luz del día.

Nacional el hombre bravo, noblemente bravo, en cuya juventud todo le sonríe, que logró triunfar en el difícil arte de los toros y llegar a la cumbre, y ser idolo, sucumbe vulgarmente en una escena de un tendido, entre el grupo de Cabrerizo después de haber go'peado a este, sujeto por Julián Ropero que teme va a pegar a su hermano, cuando Recalde que le ha seguido dá golpes a diestro y siniestro y en aquella confusión, en aquella escena rapidísima llega la botella de Cabrerizo fuera como fuera, es igual.

Y lo ineluctable queda consumado.

Lo que paso fué así, no tiene otra explicación el suceso.

La prueba testifical

Dice a las acusaciones porque ha de

suponerse que ningún tettato de aquí de Soria, viene a declarar con sinceridad? Poniéndoles el estigma de que son falsos?

Pero y los que fueron a Calatayud y los de Almazán y los de Alhama?

Aquellos chucuelos, limpiabotas y la Fafarique etc. han de merecer mas veracidad que la declaración del médico Primo Martín, por ejemplo, que es amigo del procesado, que está cerca del lugar del suceso y no se entera hasta que le llama este y no ve nada y no oye nada y llega a preocupar al Fiscal, al punto, que tiembla por los vecinos del pueblo donde presta sus servicios?

Cuidado con el argumento.

Examina la prueba en conjunto y alude a la *periodista* inteligente, que actúa en esta causa amenera de detective y vá por esos mundos, indagando, investigando, poniéndose al habla con la familia de Anlló, buscando a unos chucuelos ó a la Fafarique, para que presten su declaración en este proceso importante.

Es esta la labor de las acusaciones que puede llevarnos al descubrimiento de una verdad?

Comenta el acta que se extendió en Calatayud ante notario, lo que manifestaron los chicos y la Fafarique, los trabajos que practicaba aquel comité de vigilancia, con su experto *detective*, que busca todo genero de precauciones para que los testigos no se puedan volver atrás y si no saben firmar toma señales dactilográficas, y todo para que?

Para que venga aquí la Fafarique y no reconozca en rueda quien es el verdadero autor del golpe a Nacional.

Y luego aquí en la sala frente a Cabrerizo, no le reconozca tampoco.

Si esta es la mujer histórica la «Fafarique»; que veracidad quede concederse a su declaración?

Hace un examen de los comentarios del suceso en el Bar Torcuato de Soria.

Murmuraciones.

Habla de Soria y los toreros

No es exacto que Soria tenga prevención en contra de los toreros.

Esto lo dice solamente Méndez, y su declaración, no resiste la más ligera crítica.

Dice La Cierva. Que memoria la del Méndez; que buen fisonomista, el mismo sujeto que le echó las perras en la corrida de autos es aquel, era el mismo que en la corrida del año anterior, le apedreaba al Méndez también por su mala faena.

Es posible creer esto. Examina e contenido de una carta que el Sr. Cacho, escribió a D. Angel Carrillo en la que se lamentaba, aquel, hubieran contratado al Méndez que tan mal había quedado otro año, la única protesta que allí hacia, es que de venir el Méndez sonará una bocina que hasta en Madrid la oigan, pero nada decía de un recibimiento con pitos y otro instrumental.

¡Hasta qué punto Señor, ha llegado la difamación en esta causa.

El autor de la carta niega esas amenazas, la carta no ha venido al proceso.

Ni habilidades, ni impulsiones me guiso, solo espíritu de esclarecer lo verdadero.

Prueba pericial

Oiga el Tribunal mi opinión en cuanto a la prueba de peritos.

En vista del informe o parte del Sr. médico que en los primeros momentos atiende a Nacional de pronóstico leve, salvo complicación, la autoridad judicial, no duda y en cumplimiento

de su deber Nacional ingresa en la prisión, porque en cambio las heridas de Cabrerizo infunden más cuidado a los médicos, hasta temen por su muerte.

La conducta del Juez hubo de atenderse al precepto escrito de una ley.

Cuenta los episodios de la cárcel, la declaración de los que cuidaban a Nacional, la onda perturbación cerebral que sufriera allí, su inquietud y nerviosidad.

Al siguiente día el médico de cabecera Sr. Javierre, observa la gravedad de Juan Anlló, que sufre una comprensión cerebral; hay que hacer una operación.

Cita todos los incidentes del dictamen médico, desmirando las opiniones de los facultativos.

Refiere el conjunto de fatalidades que se suceden; el llamamiento al Dr. Villa para que practique la trepanación, y aun procurando llegar a Soria rápidamente, hace la fatalidad que hasta el chaffier se equivoque de camino y tarda mayor tiempo en llegar a Soria.

Villa determina hacer la trepanación en el lado derecho del cráneo por los síntomas que aparecen en el enfermo y no se encuentra nada, luego sin pasar mas adelante todo se suspende, porque no hay hombre porque aquella vida de Nacional se hunde.

Sinceramente cree La Cierva que atendido a tiempo y convenientemente el infortunado Nacional, hubiera salvado la vida.

Cuanto mejor porque la vida humana cada día vale más según avanza la civilización, y la vida de Nacional debió salvarse.

Pero como vuelvo a repetir, un conjunto de fatalidades se unen contra la víctima.

Dice que queda demostrado en el curso de la prueba un manifiesto error: el tratamiento del enfermo.

Estudia la autopsia que hicieron los peritos, no podemos seguir al sabio juriconsulto, porque haría esta reseña interminable.

Ea concreto, advierte que la rotura de aquella vena intercraneana originó la hemorragia, causó la compresión, la muerte de Nacional.

Yo hablo como un letrado que recojo ciertas manifestaciones que aquí hizo el doctor Villa y a vuestra consideración señores de la Sala, las dejo. Yo entiendo que no fué cuidado convenientemente Juan Anlló.

Conclusiones

Al contrastar los hechos con la calificación legal, formula de modo definitivo, en primer término como primordial conclusión que Cabrerizo no es responsable del delito que las acusaciones le imputan porque demostrado que cuando hizo en el momento culminante de la trágica escena solo fué repeler una agresión injusta de Nacional y vino lo inevitable porque el procesado estaba en trance apurado de defender su integridad y su vida.

Por ello pide la absolución de Cabrerizo.

Ahora establece, ya en forma alternativa por si la sala estimara que el hecho si constituía delito, que en su ejecución han concurrido tales circunstancias que reducen la sanción de modo considerable.

Note el Tribunal que Cabrerizo no llevaba armas de ninguna clase, que no tuvo en modo alguno intención de producir la muerte y defiendo como una noble pasión el arrebatado.

Termina poniendo de relieve la desaparición violenta de aquella gran figura del torero que quizá inmortalice el Arte y el dolor de ese pobre muchacho víctima de tantas fatalidades como le rodean.

Los dos fueron heridos igualmente por la fatalidad y dirigiéndose al Tribu

nal con magnos acentos de tribuno insuperable le dice, que el ha de librar con su última palabra a esta noble y hermosa ciudad castellana de una tortura inmerecida.

Vuestra justicia, serena, ecuánime devolverá a este pueblo hidalgo que llevó flores a la tumba de Nacional II la paz que anhela y merece.

El defensor de Cabrerizo

SEÑOR POSADA

Comienza su informe el defensor don Luis Posada.

Viene siendo pauta al comenzar los informes en estos debates dirigir un saludo al tribunal y a los estimados compañeros que se sientan en los bancos de enfrente.

Corresponde a los saludos que le ha dirigido, respondiendo en nombre propio y en el Colegio de Abogados de Soria.

Ocho días hace que comenzaron estas sesiones y al terminarlás, sean mis primeras frases de respeto para la memoria del infortunado Nacional II, que si lágrimas amargas se han vertido entre los familiares del desgraciado torero, tened la seguridad de que lágrimas amargas se han vertido también en el hogar del procesado.

Todos esperamos una sentencia justa. Pero esto ¿cuál ha de ser? ¿La que vaya de acuerdo con la pretensión de acusación o la que vaya de acuerdo con la defensa? Pedimos una sentencia justa y el Tribunal al no haber unanimidad en la petición, habrá de examinar con todo detenimiento este asunto.

Las acusaciones, han rectificado todas el camino que habían emprendido, desdeñando las pruebas que traían y desviando la puntería que iniciaban en el sumario contra determinadas personas, para adoptar posturas nuevas.

¿Porqué han abandonado sus posiciones? En el sumario estaban escritas las mismas manifestaciones de los testigos, todos habían declarado en el sumario y las acusaciones han abandonado su camino al comprobar sin duda que los testigos no decían la verdad. Pero éste convencimiento lo ha llegado en el Juicio Oral, al escuchar a los testigos directamente.

Ahora sostienen parte de su acusación en manifestaciones de testigos sumariales que no han comparecido aquí, y yo pregunto si estos testigos hubieran comparecido en el Juicio Oral ¿sostendrían también su criterio respecto a ellos?

El procesado ha confesado como se realizó el hecho desde el primer momento. Antes de saber la gravedad de Nacional.

No se ha retrasado. No ha cambiado. Su declaración de hoy es la misma que la de hace un año. Si todos los que han tomado parte en este suceso, hubieran obrado con la sinceridad del procesado, no habría dudas ni vacilaciones. Con esa sinceridad, viene hoy solo el procesado, agarrado a los pliegues de mi toga, sin otra compañía ante el formidable ejército movilizad por las acusaciones.

Mi defendido, a los 18 años tenía acabada la carrera de medicina. A los 19, tenía los ejercicios del doctorado y a los 21, estaba ya harto de ejercer su profesión.

Traigo esto a colación para demostrar que no es mi defendido el «pollo bien» el señorito chulo en quien la cultura solo es la barbarie, pues en sus años de vida no ha tenido tiempo más que para estudiar. Ahora sabe más en enseñanzas de la vida. Este año ha servido para su ciencia de vivir. Y hoy llega a vosotros con el doctorado del dolor.

Viene a Soria el 4 de Octubre del año pasado acompañado de su amigo íntimo Primo Martín Amigo, porque a mucha gente se le da este calificativo. Intimo así lo han dicho las acusaciones. Nosotros decimos en nuestras conclusiones «compañero» y creemos estar en lo justo.

Y va a los toros sin palo ni bastón, y que afición tendría a los toros que no se había preocupado ni de adquirir localidad.

Primo Martín, tenía localidad. Mi defendido no.

Empieza la fiesta, deseos de diversión, hasta las protestas tienen aspecto de alegría y bullicio. Que de particular tiene que en uno de esos momentos mi patrocinado deje caer unas monedas. Eso que no tiene importancia, sirve para acumular sobre el procesado una acusación dura, feroz. Mendez cree que Cabrerizo el único que ha lanzado las monedas y se encoró con él.

¿Que pasa entretanto? Que en otra barrera hay otro espectador al que por compañerismo le molesta lo que con-

tar Mendez se ha hecho. Yo tengo un profundo respeto por el infeliz torero.

No he de hacer su apología pero tampoco he de denigrar su figura.

«El Barquero» crítico famoso de toros, en un artículo titulado «Recordando al muerto» dice: «En cuanto al hombre, habría rudeza, violencia, tiesura, cuando se consideraba vejado, atropellador pero era bueno cuando tenía a alguien que socorrer o que consolar.»

El hombre está viendo que están faltando a su compañero, que se ordena su detención, cree y entiende que está cometiendo una injusticia. Se levanta no para ir a ver a sus amigos sino para la detención de Cabrerizo.

Se considera vejado y surge el hombre rudo y violento. Va entonces a tomarse la justicia por su mano.

No era Nacional un diplomático, ni una dignidad de la iglesia, por eso no emplea la palabra exquisita, ni la unión evangelica. Dice palabras rudas, sin ánimo de injuriar pero violentas.

Cabrerizo, que no le conoce, ve a un hombre que injuria a todos, hay unas palabras entre ellos y Cabrerizo recibe un palo que aquel desconocido le descarga.

Y entonces no surge la fiera como decía el Fiscal, no ha roto la corteza de la cultura para dejar salir la liña de la barbarie, surge su ansia de vida y de defensa, de defender la vida cuya ansia ha escrito Dios en el corazón de todos los hombres y entonces arroja a Nacional la botella.

En aquel lugar queda el tumulto. ¿Cómo queréis que ahora nos digan los testigos, a pesar de la tortura que los sometisteis y del trato que les dabais nos digan con detalle exacto cuanto ocurrió?

El presidente.—No se trató mal a los testigos.

El señor Posada.—Me someto a lo que sea interpretación de la presidencia.

En la enfermería se reconocen los dos lesionados como sus mútuos y recíprocos agresores.

Cabrerizo ha dado un solo golpe. Lo ha declarado noblemente. ¿Murio Nacional de ese botellazo? De todos los que tomaron parte en el tumulto, solo el autor de ese botellazo ocupa el banquillo.

Examinemos el dictamen de autopsia. Los médicos tienen sobre la mesa de disección un cadáver. Olvidaros de toda expectación de España para que vuestra conciencia sea la que juzgue analizando lo que de aquél cadáver se deduce.

Dos contusiones paralelas muy próximas, otra pequeña también perpendicular a ellas.

Son tres lesiones leves que curan antes de los 15 días. Hay una equimosis en la región iliaca, otra en un dedo de la mano.

Prosiguen el examen y encuentran un foco hemorrágico que es el que le ha producido la muerte.

¿Qué relación hay entre aquellas heridas y la hemorragia?

Los doctores dicen: Ninguna. Pero la familia tiene prisa por llevarse el cadáver, y no se averigua más, solo se afirma que debió haber otro traumatismo.

El doctor Villa había efectuado la trepanación. Y en donde la realiza encuentra una pequeña erosión, una pequeña contusión. Y las acusaciones tachan de falso lo que el doctor Villa afirma, porque no hizo ver esta contusión a los compañeros.

Ya no se atreve a seguir operando el doctor Villa.

Nos encontramos con que los médicos de Soria maltratados...

El Presidente.—Maltratados no, enjuiciados.

El Sr. Posada.—Enjuiciados con dureza por las acusaciones se encuentra con el foco hemorrágico en el izquierdo y ello viene a confirmar la existencia de la contusión vista por el doctor Villa, la hemorragia había sido por otro golpe.

Yo no puedo admitir que el doctor Villa por justificar un error haya faltado a la verdad.

Aquí comparecieron ocho peritos y no se desdican de lo manifestado en el sumario.

Los peritos no han inventado nada son hombres serios, es sabio uno de ellos, el doctor Villa. Habla también el doctor Piga que es un prestigio en la ciencia.

Todo ello es suficientemente para que el Tribunal pueda dictar un fallo fundado en la ciencia reputación y estudio de esos hombres, fallo que deje tranquila vuestra conciencia señores Magistrados. Y hay más, la mayoría de esos peritos fueron propuestos por la acusación.

El Dr. Villa es el médico de la familia de Aulló. Y él no afirma que las lesiones producidas por el proce-

sado sean las que han causado la muerte, lo duda por lo menos.

¿Porqué dudar de unas conclusiones que todos suscriben y que el Dr. Villa solo expresa su duda a una de ellas?

No se puede decir que el compañerismo hace perder la ecuanimidad. Porque entonces vosotros señores Magistrados no podríais nunca juzgar a un compañero.

No, no somos solo nosotros los únicos austeros y ecuánimes. Hay que suponer esa austeridad en los hombres de ciencia que desempeñan como vosotros un sacerdocio.

Combate con elocuencia suma la ciencia a la parte que les propone y les paga.

Resume el examen de la prueba pericial diciendo:

«Las heridas incisas del frontal produjeron la muerte de Nacional? 7 métricos dicen no, y el 8.º el Dr. Villa ni lo afirma ni lo niega.»

Hay otra verdad ya conocida: que Cabrerizo dió ese golpe y solo ese.

En derredor de Nacional hubo revuelo de palos, se dieron puñetazos, ¿no pudo un palo ó un puñetazo alcanzar el parietal de Nacional y sin dejar señal exterior producir la rotura de la vena?

Esta es una interrogante cuya contestación pudo ser la lógica y así fué, lo dice el dictamen pericial.

Se suspende la sesión por diez minutos. El procesado abraza a su defensor y en verdad que por el informe el abrazo es debido. Ahora si se está haciendo la defensa de Cabrerizo.

Se reanuda la sesión y el defensor dice:

«Yo no soy médico ni mecánico, que soy un modesto letrado que no dejo a la puerta el sentido común. Afirmo que Cabrerizo no mató a Nacional.»

Y yo juzgo que la labor de fallar esta causa es sencillísima.

¿De qué es autor Cabrerizo? De un falta, de unas lesiones leves.

No se diga que el botellazo fué formidable deduciéndolo de que la botella se rompió en 56 pedazos. ¿Qué dejais para la muchedumbre que alocada pasó por aquel lugar pisando los pedazos que el suelo había tu, Cabrerizo, no eres homicida.

Fuera la Guardia civil que te vigila, abraza las esposas que te torturan. Su condena deja impune el delito, porque el autor no es el procesado.

Llevalo a una mazmorra y desde allí gritará a vuestra conciencia que el crimen ha quedado impune.

Desde el patíbulo gritará también su inocencia que la muerte de Nacional no había sido sancionada.

Penar al delincuente es justo, pero no es justicia condenar a un inocente, que entonces al crimen, que no se castiga se une el crimen de la injusticia y del error.»

Para luego a examinar la alternativa de legítima defensa para el caso hipotético, que le parece absurda, de que se considerase a Cabrerizo autor de homicidio.

¿Dió o no Nacional el palo?

No basta calificar a los testigos de mentadas, hay que demostrar la existencia de su mentira.

Los testigos no han mentado, han dicho lo que han visto. Y el palo de Nacional ha Cabrerizo está probado por testigos que vosotros declaráis dicen verdad.

Se dice que el señor Esponera ha sido el silencioso anacoreta que ha faltado a su deber cívico de acudir al juzgado y a la verdad al declarar aquí.

El señor Esponera es un caballero incapaz de mentir. El no lee el «Boletín Oficial» nada más que cuando publica algo que se relaciona con su profesión de Ingeniero de montes.

Por ella permanece alejado de la ciudad durante muchas épocas. El no supo que la justicia llamaba a todos los que hubieran presenciado el hecho. Y acude aquí por mi consejo para decir la verdad.

Y la dice. Examina la declaración del canónigo señor Dalda.

Oyó este una conversación entre Nacional y Julián Ropero. Este dice, le sujetó el palo a Nacional preocupado porque Cabrerizo está grave y puede morir, contesta viendo en la frase de exculpación: Me alegro porque así se demostrará que yo no he pegado a nadie.

Pero es que Ropero dice que sujetó el bastón para que Nacional no secundase el primer golpe.

Recalde, se dice, ha declarado ante varias personas que él fué quien dió el palo a Cabrerizo.

¿Y porqué no lo declaró antes? El, amigo de Nacional, que gestionaba su libertad, dejó si eso fuese verdad,

al amigo sufriese una prisión cuando hubiera bastado entonces que declarase lo que hoy se le atribuye para que Nacional recobrase la libertad.

Si Recalde hubiera pegado el palo hubiera sido traidor a una amistad. Pero no lo fué porque el no golpeó a Cabrerizo. Si ahora lo dice y aquí no lo ha dicho, será porque cree de ese modo honrar la memoria del amigo.

Con lógica y elocuencia examina los elementos de la legítima defensa para deducir que se dan todos ellos en el acto de Cabrerizo.

«Nacional que iba a hacer un quite a un compañero lo hizo como siempre valiente retador.»

Yo no vengo a pedir piedad, vengo a pedir justicia. Piedad para este letrado, por si ofendís. Piedad para mi defendido. Santa justicia que absuelve al mendigo inocente aunque sea un Emperador el muerto. Santa justicia que condena al poderoso delincuente aun cuando la víctima sea humilde.

Yo confío en vuestra conciencia que como la de la mujer honrada invitada por la lujuria que la dice «na'ie nos ve» replica «me veo yo».

Justicia para este inocente que ha dicho siempre la verdad.

¡Ah si todos la hubieran dicho, acaso no estaría ese procesado en el banquillo!

España, Prensa de mi patria ¡Justicia para Soria!

Señores Magistrados: ¡Justicia para Cabrerizo!

Rectificaciones

Pide la palabra el Fiscal para rectificar y va examinando los hechos sentados por el señor Cierva y las afirmaciones de la defensa.

Rectifica también el Sr. Cierva.

El Presidente.—Procesado de pie. Tiene algo que añadir a lo dicho por su defensa.

El procesado de pie muy emocionado: Pido justicia desde este banquillo.

El Presidente.—Visto para sentencia.

La Redacción de Noticiero

Terminamos nuestra información haciendo constar porque es muy justo nuestro profundo agradecimiento al dignísimo y culto Presidente de esta Audiencia don Jose María Rodríguez del Valle, por las atenciones y facilidades, que ha concedido a todos los periodistas que hemos colaborado en la fatigosa empresa de informar durante 8 días de cuanto se refiere a la interesante vista por la muerte de Nacional II.

Sucesos en la provincia

Un crimen.

Las autoridades de Noviercas comunican a este Gobierno civil que el día cinco del corriente sobre las seis de la tarde, a consecuencia de una discusión habida entre los vecinos Nicolás Barrera Gil de 18 años y Alejandro Martínez de 68, por la pertenencia de un «cencerro», el Nicolás le dió una puñalada al Alejandro, falleciendo este a los pocos momentos.

El agresor fue detenido.

Disparo casual.

El vecino de Rivarroya, Vicente Jiménez Gómez de 33 años quien se encontraba en el sitio denominado «Huerta de la Dehesa» con su escopeta, tuvo la fatal desgracia que se le disparase produciéndole heridas gravísimas en el antebrazo izquierdo.

Riña sangrienta.

En la villa de Agreda sostuvieron fuerte reyerta el día 14 del corriente los vecinos Demetrio y Antonio Ruiz Lapeña y Juan Alonso Jiménez resultando los tres con heridas calificadas de pronóstico reservado. La reyerta debió ser por resentimientos antiguos. El Juez de instrucción del partido entiende el asunto.



- Langa de Duero -

EL TEATRO

Pocos días ha permanecido a nuestro lado el culto actor cómico-dramático don Alfredo Lagar; pero en tan breve espacio, hemos tenido ocasión de apreciar bien a las claras el talento extraordinario de tan excelente artista.

En Cancionera, Concha la limpia y Flor de la vida de los Quintero y, en Rosa de Madrid de A. Javiu, ha maravillado al público langués, haciendo gala de sus facultades, siendo acogido su trabajo con entusiastas ovaciones.

Conchita Lagar, la gran artista creadora, de elegante, variado y rico estilo, de dulce y flexible carácter, encarna a perfección sus personajes, dan roles más colorido, más vida, gracias a su inventiva.

En Rosa de Madrid, Conchita llegó en su delicado papel a demostrar su genio guiso, haciendo a parte de su fantasía creadora, arrebatando continuamente al gran público que ovacionaba con frenesí a la gran artista, gloria de nuestro clásico teatro.

Hubo momentos sublimes; recitando la caída, el canto al mantón de Manila y, la escena final a su clavellina, fueron sencillamente arrebatadores y sublimemente esa Rosa, que cayó a causa de la fatalidad, Conchita la hace tan poética, tan espiritual que nos hace olvidar la mundana falta para elevada aérea y majestuosa al trono de la inmortalidad. El milagro lo realiza Conchita Lagar.

Los que tuvimos la dicha de verla, difícilmente borraríamos de la imaginación la elegante brisa personificación de Rosa y de Enrique, en la obra excelente inspirada del Sr. Ardavin.

Los demás personajes que cooperaron a su ejecución, como aficionados, demostraron que sus sueños no son engaños destacando fraccianita de la orden en su papel de A.unción.

Partieron estos dos artistas Partieron si, a mostrar las bellezas de nuestro teatro con delicado gusto. El público sano apreciará justamente su verdadero valor, su finísimo trabajo. ¡Adios ahora! ¡Adios beneméritos, admirables artistas! La suerte os acompañe. ¿Quién olvidará vuestro paso?...

Zacarias Gallo

11-XI-926.

EVOLUCION.

El Ayuntamiento de un pueblo cercano a la honrada Soria ha incluido en el presupuesto semestral vigente 250 pesetas ampliables en otras tantas en el de 1927, para destinarlas, en Cartillas de la Caja postal de Ahorros, a premiar a los niños de las escuelas, públicas, comprendidos en la edad escolar.

Realmente, la noticia carece de novedad alguna, si se toma esta, en su sentido amplio.

Son legión los pueblos que en una forma u otra patentizan, su amor al niño digno, por lo demás, de estos y otros sacrificios como dirigidos al mejoramiento de nuestro mas rico tesoro. Pero si la tiene, y grande, si consideramos el caso concreto, pues en la admisión y ejecución de ella por los elementos directores de la vida local, va implícito todo un programa de transformación y de innegable progreso.

Y ahora sucede así, no porque los hombres seamos en esencia peores ni mejores que nuestros antepasados, ni que la educación dada a otra generación nos haya dejado en condiciones de una perfectibilidad tan diferenciada que haga al hombre actual progresivo, como era retregado anteriormente.

TARDE DE OTOÑO

Tarde triste en verdad; la lluvia impera; el ruido de sus gotas no decece; en el jardín el aire suave mece del árbol su ramaje por doquiera.

Caen las hojas; el suelo las espera y en el la lluvia aun más las humedece. Pisan las aves y alguna se guarece en el tronco de altísima palmera.

La tierra, por mojarse agradecida, despide cierto aroma delicioso que, a aspirarlo con gran placer, convida... Del paisaje el conjunto en sí es precioso... Aire, lluvia, calor, flores y vida; de todo Otoño ofrece en día nublado.

ANGEL PALANQUER.

Lo que, sin negar la eficacia de estas bondades, afirmamos es que la comprensión de los hombres que tan felizmente gobiernan nuestra amada España, difunde en sus subordinados, era por conferencias, discursos, órdenes o mandatos, o ya personalmente visitando pueblos y Escuelas, la persuasión y el convencimiento de que la vida es cambio, evolución a otra mas perfecta que la actual. Y las antorchas que iluminan llevando luz donde no había sino oscuridad nunca dejaron de ser fructuosas porque hicieron ver a quien permanecía ciego, Previsión y ahorro palabras hermosas en verdad, que se conciben mejor que se realizan. Y si resulta poco factible a los reflexivos, menos hacedero será a quien entienda que la vida es fugaz y no merece la pena de pasar estrecheces por prevenirla.

En estos dos aspectos, material y moral, se puede considerar estudiado el ahorro, mas en el último, naturalmente. Y por eso es doblemente laudable el fomentar hábitos de virtud con detrimento de su contraria en la niñez, propicia siempre a dejar honda huella de sus acciones en los hombres que la quieren, educan y corrigen como el valor más positivo que existe sobre la paz de la tierra.

¡Adelante! España sera grande cuando todos queramos que lo sea. Mientras tanto, unidos todos los hombres de buena voluntad, estrechamos nuestros lazos. La Iglesia y la Escuela, estos dos sacerdocios, marchan al unisono en la mayoría de los pueblos. Hay garantías de éxito. Y para los que ofrecen resistencias pasivas con su indiferentismo, vaya el gesto displicente que tenga el héroe para quien no quiso alistarse en sus filas, yendo a la conquista de una cosa santa.

Esteban Encabo.

Una vaca que tiene una pata de palo.

En la actualidad existe en Edimburgo una vaca con una pata de madera. Esta curiosa operación de protesis veterinaria acaba de ser efectuada por el veterinario James Galloway.

La vaca en cuestión se rompió una pata al resbalar sobre el hielo.

Apretábase ya a sacrificarla, cuando el veterinario Galloway, uno de los más reputados de Escocia, propuso amputar el miembro fracturado. Terminada la operación, el veterinario reemplazó el miembro amputado por una pata de madera, tan bien construida que la vaca continúa haciendo su vida normal.

Es ya de fama que la primera marca española de cafés tostados es la de los cafés LA GARZA.

El público se ha dado perfecta cuenta de que los cafés empaquetados marca LA GARZA son siempre de exquisito paladar y de fino aroma, y los prefiere a todos los demás.

En todos los hogares se ha introducido el riquísimo café LA GARZA, por su excelente calidad y moderado precio.

Tres únicas calidades:

Tipo SELECTO (tueste natural)

Tipo ANITA (id. id.)

Tipo FAMILIAR (Torrefacto)

De venta en los ultramarinos importantes de toda la provincia.

Pero exíjalo empaquetado.

No se garantiza como legítimo café LA GARZA, más que el que se vende en paquetes de origen precitados.

NOTA: Daremos exclusiva de venta a tienda importante en todos los pueblos donde no estemos todavía representados.

Somos importadores directos de cargamentos enteros y garantizamos ser la más importante casa tostadora de España.

Cafés LA GARZA Córcega 213 BARCELONA

NOTICIAS

Del suceso del Pantano

Nos visitan D. Vicente y D. Francisco Nozal hermanos del muerto recientemente en el Pantano de la cuerda del pozo, y nos ruegan hagamos constar que el suceso ocurrido en el citado sitio, del cual salió muerto su hermano Santiago, fué a consecuencia de haberse marchado el tiro por un liso y nó por ser corta la mecha como se decía.

Quedan complacidos.

Fallecimiento.

Hace breves días falleció en la importante ciudad de Pehuajó (Buenos Aires) nuestro querido amigo y familiar D. Felipe Cuartero, comerciante que fué en esta plaza y despues en aquella importante República donde disfrutaba de generales simpatías y gran crédito.

Reciban sus distinguidas hijas D.^a Josefina D.^a María y Felipe y demás familiares nuestro sentido pesame.

El Colegio de la Presentación.

El Colegio, que dirigen las Sras Escudero, hoarárá a su Excelsa Patrona, la Presentación, el domingo 21 con misa de comunión general a las 8 de la mañana y función solemne a las once cantada por las alumnas, dirigidas por el joven músico y compositor Pedro Echevarria, en la que predicará el elocuente orador sagrado D. Marcelino Lenguas, en el templo de Santo Domingo.

El limo y R. Sr. Obispo se ha dignado mandar su paternal bendición a este Centro, y al mismo tiempo que autoriza estos actos concede 50 días de indulgencias por la asistencia a cada uno de ellos.

Petición de mano.

Para el joven y culto Oficial de Correos en esta capital D. Pascual Algarbel ha sido pedida la mano de la bella señorita Adela Garcia Gomez hijo de nuestro distinguido amigo el Capitan retirado del Ejército D. Nicolas Garcia Pinilla.

La petición ha sido hecha por D.^a Trinidad Hernandez viuda de Algarbel y D. Francisco Martinez madre y hermano político del novio, concertándose la boda para fecha próxima.

Nuestra enhorabuena a los futuros contrayentes a quienes deseamos grandes venturas.

Por los damnificados de Cuba

Mañana viernes tendrán lugar en el Centro de la Juventud Franciscana dos sugestivas sesiones de cine pasándose por la pantalla la preciosa cinta «Embrujamiento» que como recordará el público, tanto éxito obtuvo la pasada temporada.

Los beneficios que se obtengan se

destinarán a engrasar la suscripción abierta por el Gobierno para socorrer a los damnificados por el terrible ciclón que asoló la isla de Cuba, causando grandes desgracias.

El domingo próximo pasará en «reprise» el Centro, la gran cinta española «Diego Corrientes» que indudablemente y a pesar de haber sido ya admirada en esta Capital, constituirá un gran acontecimiento.

Cuatrocientos obreros en huelga.

El pasado martes por la mañana vieron en las calles de esta ciudad unos cuatrocientos obreros de los que trabajan en la construcción de la vía férrea del Santander-Mediterráneo que se declararon en huelga.

Nos enteramos que los obreros no podían aceptar la rebaja de 0,10 y 0,15 céntimos por hora en los jornales que percibían y esta era la causa de tal determinación.

Tenemos entendido que todo ha quedado favorablemente resuelto, lo que celebramos.

En honor de Santa Cecilia.

La «Lira Numantina» ha organizado su correspondiente programa en la forma siguiente:

A las ocho de la mañana recorrerá las calles de la ciudad, tocando alegres dianas.

A las diez y media en la iglesia de San Juan, solemne función religiosa, cantada por la citada banda y reforzada con valiosos elementos; al ofertorio cantará una plegaria el baritono Sr. Farell, acompañado de armonium y violín por la señorita Guzman y Sr. Cabrerizo; la oración sagrada estará a cargo del M. I. señor Abad de la Colegiata.

A las seis de la tarde gran retreta, terminando la fiesta reunidos en fraternal banquete.

La brillante Banda de música Provincial ha organizado para el próximo sábado un honor a la excelsa patrona Santa Cecilia un gran concierto que tendrá lugar en el Teatro Principal, donde ejecutará importantes obras musicales, y a continuación se pondrá en escena el gracioso juguete cómico titulado «La Canastilla» representado por aplaudidos aficionados de esta localidad. A continuación, coro general por bellas señoritas que interpretarán la gran marcha «La bien amada.»

El día de la Santa gran función religiosa en nuestra señora de la Merced y no en la Mayor como se había dicho por la mañana diana por la población y a las doce concierto musical.

La Sentencia de Cabrerizo.

Hemos procurado informarnos hoy a fin de poder dar al público la sentencia dictada por la Sala de esta Audiencia en la causa que se le ha seguido al joven Cabrerizo, siendo imposible facilitar esta información que con la mayor expectación se espera, y de la cual seguramente mañana viernes se tendrá noticia.

Palace-Cinema.

La Empresa de este favorecido salón prepara magníficas cintas y entre estas «La huella del pasado», formidable film moderna.

Cultos.

P. P. FRANCISCANOS

Mañana, viernes, día 19, fiesta de Sta. Isabel, reina de Hungría, terciaria franciscana. Absolución general para los terciarios franciscanos.

Por la tarde, a las seis, cultos en honor del Patriarca S. José, como en los 19 de mes.

EJERCICIO DE LA V. O. T.

El domingo, día 21, tendrán los HH. Terciarios franciscanos, su ejercicio mensual dedicado al sufragio de los HH. difuntos.

Misa de Comunión General a las 8 y nueve en la Capilla.

Y en Sto. Domingo, por la tarde, a las 4, el ejercicio mensual.

Este año han fallecido los HH. Terciarios D.^a Manuela Merino y D.^a Isabel L. de Cerain q. e. p. d. por cuyo eterno descanso rogarán especialmente los HH.

Absolución general en todas las Misas por ser la fiesta de la presentación de la SS. Virgen en el templo.

Ponga la nueva Bujía Bosch



en su coche y aumentará notablemente su rendimiento

De venta en todos los Garajes y Casas de accesorios

REPRESENTANTES PARA ESPAÑA

EQUIPO BOSCH S. A.

BARCELONA-MADRID

Pescaderías de León

AL PUEBLO SORIANO

Tenemos el gusto de exponer al pueblo soriano los grandes beneficios que el pueblo de Madrid disfruta con su Central establecida en la CALLE DE LEON, NUM. 34.

También con la Sucursal que esta Casa tiene en Cerdilla, el vecindario todo, que nos recibió con agrado por nuestro buen servicio y economías, disfruta igualmente de esos beneficios por las condiciones especiales con que se remiten nuestros pescados.

Coociendo que al pueblo soriano le es necesario, para poder comer el pescado en buenas condiciones higiénicas y lo más económicamente posible, un buen Establecimiento de esta clase, los Srs.

RAMOS Y CANSECO

en su buen deseo de complacer al pueblo de Soria, han tomado el acuerdo de establecer una Sucursal de las

Pescaderías de León

en la PLAZA DE ABASTOS, cajón núm. 4, donde podrán surtirse de los mejores pescados y mariscos, recibidos diariamente de todos los puertos de España.

1-2

Correo y Telégrafo.

La Lotería de Navidad.

Se han agotado los billetes.

Se tienen noticias en la Dirección general del Tesoro de que están agotados todos los billetes para la próxima Lotería de Navidad.

Principalmente en Barcelona y Vigo la venta ha sido extraordinaria.

Temblores de tierra en Valencia.

El fenómeno sísmico registrado en Alicante, se ha notado también en varios pueblos costeros.

Principalmente en Guardamar la sacudida fué más intensa y produjo mucha alarma.

No se sabe que hasta ahora hayan ocurrido desgracias personales.

Por la ley de alquileres.

Para los días 26 y siguientes del mes actual está anunciada en Madrid la reunión de la asamblea de las asociaciones de inquilinos, convocada por la Federación de entidades ciudadanas de España, con cuyo motivo se reunirán representaciones de todas las provincias para pedir a los Poderes públicos

por lo pronto la prórroga del decreto de alquileres, con las modificaciones que la práctica aconseja, entre ellas que sea general a toda España y de manera lo más inmedia posible la ley definitiva.

Intenso frio en Ketama.

Melilla.—En la región de Ketama hace un frío intensísimo. El termómetro señala 8 grados bajo cero.

Las nieves bloquean algunas posiciones y el viento desmonta las tiendas.

Los soldados, para librarse del frio, construyen galerías subterráneas.

Nombramiento periodístico.

Don Miguel Primo de Rivera hijo del Marqués de Estella, ha sido nombrado subdirector de «La Nación», diario oficioso del Gobierno.

Funcionarios Municipales.

Contestaciones al Programa mínimo para Funcionarios Municipales y Provinciales por Barahona, Frias, y Martinez Peñalver. 1250 pesetas.

Con estas Contestaciones se ha logrado el número UNO en las dos oposiciones celebradas en la provincia de Madrid.

Editorial Reus

Clases: Preciados, 1. Libros: Preciados, 6. Correspondencia: Apartado 12.250. MADRID.

NOTICIERO DE SORIA

Fundado en 1888. Se publica Lunes y Jueves.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la provincia y fuera de ella: Trimestre, 1,50 pesetas. Semestre, 3; y Año 4,99. Número suelto del día, 10 céntimos y atrasado 15. Extranjero :: doble precio. Pago anticipado ::

COMUNICADOS ANUNCIOS Y ESQUELAS

El precio de los anuncios y esquelas de defunción convencional y económico, Comunicados 0,50 pesetas línea, publicándose los que admita esta Dirección, aparte los de ley ::

Gran Taller de modista
del Sucesor de REMIGIA GARCIA en CALATAYUD

Esta Casa tan conocida y acreditada en Soria y su provincia, tiene siempre a la disposición de su distinguida clientela y señoras las más altas novedades de temporada de la que quieran honrarle con sus encargos, géneros y figurines extranjeros. La plaza de Soria la visita en la dos temporadas y para encargos especiales pasa a domicilio previo aviso.



Automóvil universal

Gran Stock de piezas de recambio y todos los modelos de coches

Agente **Gonzalo Ruiz**
SORIA.

Transportes rápidos

por autocamiones U. S. A. de gran tonelaje camiones especiales para traslados de muebles por su rapidez y economía en embalaje. Precios especiales para grandes contratas y largas distancias. Camiones casi a diario a las Zonas de pinares, La Blanca. San Leonardo, Covaleda y Duruelo para las que se recibirán encargos y serán atendidos con toda puntualidad. Correspondencia y encargos

PEDRO HERGUETA

Plaza de la Leña, núm. 8, principal.
Teléfono núm. 135.

COOPERATIVA POPULAR DE SORIA.

Plaza de Aguirre, 4. - Teléfono, 136.

Artículos de primera calidad.—Peso exacto Precios reguladores. La casa que mas vende en Soria. Los mejores chocolates de elaboración propia y pureza garantizada. Paquetes 460 gramos a 1,50, 1,75, 2, y 2,50 pesetas. De 400 gramos a 1,80, 1,55 y 1,80. Tareas especiales. Cafés tostados al día.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos.

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

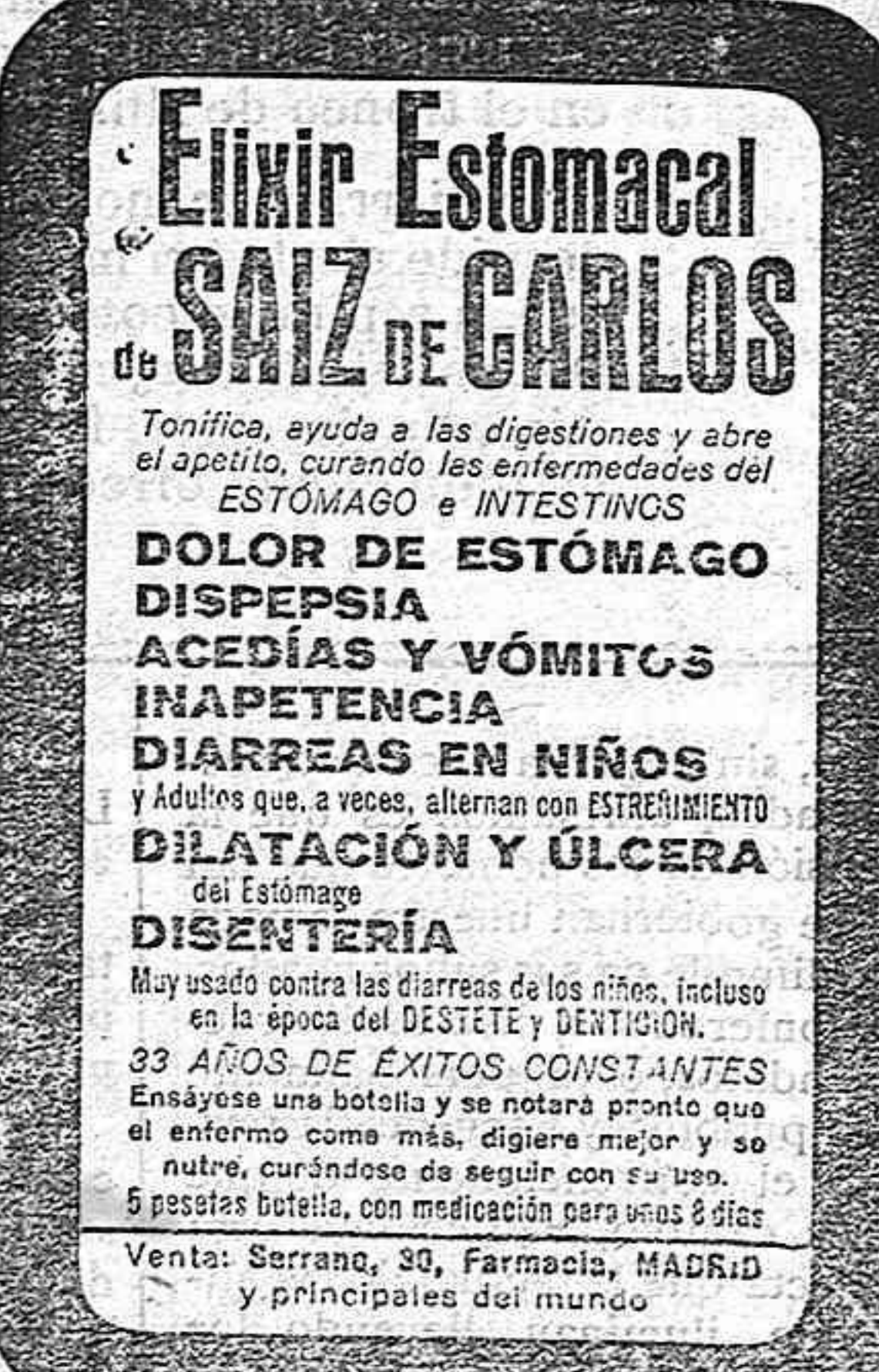
SEGUROS CONTRA INCENDIOS. SEGUROS CONTRA LA VIDA

Subdirector en Soria: DON RAFAEL ARJONA.

Oficinas: Canalejas, 22.—SORIA



CONTRA LA TOS
PASTILLAS PECTORALES
DE G.F.
MERINO
E HIJO
EN UO DE SDE 1827 • LEÓN



Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO
DISPEPSIA
ACEDIAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
DIARREAS EN NIÑOS
y Adultos que, a veces, alternan con ESTRECHAMIENTO
DILATACIÓN Y ÚLCERA
del Estómago
DISENTERIA

Muy usado contra las diarreas de los niños, incluso en la época del DESTETE y DENTICIÓN.

33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES

Ensayese una botella y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose día seguido con su uso.

5 pesetas botella, con medicación para niños 3 días

Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

Anunciar es vender

PROPIETARIOS:

Viuda é Hijos de R. J. Chavarri.
Lealtad 12.—MADRID

El mejor purgante conocido.—Aguas minerales naturales de

CARABAÑA

Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

AVISO

Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas



Lloyd Norte Alemán-Bremen

SERVICIO REGULAR DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE ESPAÑA Y SUD-AMERICA

Directamente para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES VIA LISBOA) saldrán de VIGO los magníficos vapores ALEMANES de gran porte.

24 Novbre. «SIERRA CORDOBA» pesetas 635,10
9 Dicbre. «WERRA» — 590,10
22 » «SIERRA MORENA» — 635,10

Los vapores tipo «SIERRA» admiten pasajeros de primera y tercera clase los demás vapores, clase intermedia y tercera.

TODOS LOS PASAJEROS DE TERCERA CLASE TIENEN A SU DISPOSICION UN AMPLIO SALON COMEDOR, FUMADOR Y SALA DE CONVERSACION

LAS COMIDAS SON ABUNDANTES Y MUY VARIADAS SIENDO SERVIDAS POR CAMAREROS UNIFORMADOS

Para más detalles informa el Agente General de la Compañía en España

LUIS G. REBOREDO ISLA

VIGO — GARCIA OLLOQUI 2 — VILLAGARCIA — MARINA 14

BANCO HISPANO AMERICANO MADRID

Capital 100.000.000 de pesetas

Federado con el Banco de San Sebastián

Sucursales:

Albacete, Alcoy, Alicante, Almería Antequera Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Estella, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Jativa, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Teruel Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vico, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

El BANCO HISPANO-AMERICANO

ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berlín, Buenos Aires, New-York etc. de toda clase de valores es-

pañoles y extranjeros. Custodia de Títulos y valores. Descuento y cobro de cupones, títulos amortizados y billetes de lotería. Cambio y compra-venta de monedas y billetes extranjeros. Cartas de crédito y giros sobre todos los países. Cobro y descuento de letras. Préstamos y cuentas de crédito con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización. Cuentas corrientes en pesetas y moneda extranjera. Y por último realiza todas las operaciones propias de estos Establecimientos y en especial las que tiendan a facilitar las relaciones mercantiles de nuestra Nación con la América latina.

Mariano del Olmo

Médico-dentista.

Plaza de Aguirre número 1, principal SORIA.

Consulta de 10 a 1 y de 3 y med a 7 LOS MARTES EN ALMAZAN.

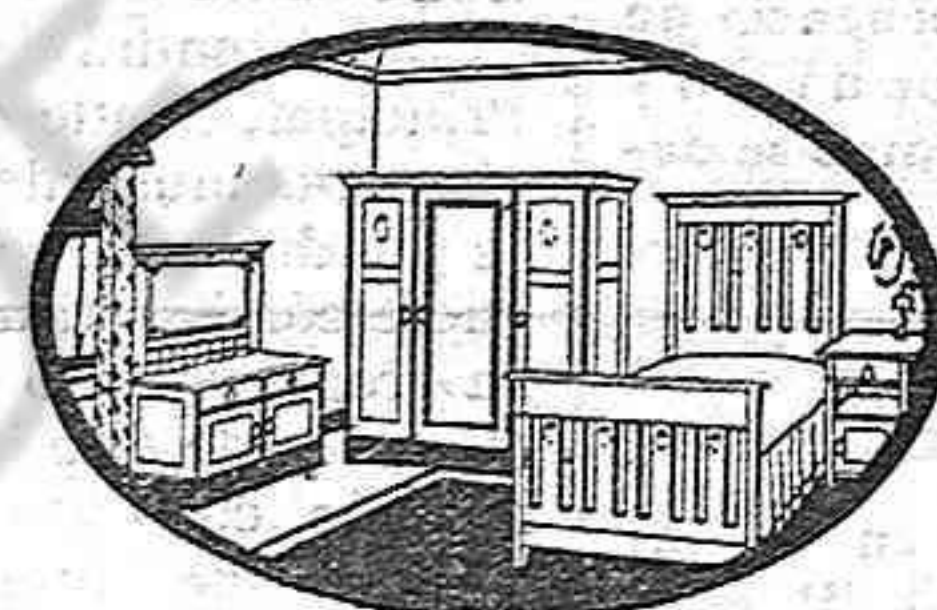
Calle Palacio número 5

Julia A-Santullano

Corsés y fajas especiales para gruesas, fajas de goma para adelgazar.

Altas novedades para novias, sosten-bustos y espaldillas.

Torijal0 y 12, esquina Fomento, MADRID.



Talleres de Ebanistería

CONSTRUCCION ESMERADA EN MUEBLES DE LUJO Y ECONOMICOS
GRAN SURTIDO EN CAMAS DE MADERA, APARADORES, ARMARIOS DE LUNA, COMODAS, MESILLAS, DORMITORIOS, COMEDORES, ETC.
NOVIOS: VISITAD ESTOS TALLERES Y ENCONTRAREIS ECONOMIA AL AMUEBLAR VUESTRA CASA

GASTO HERNANDEZ (Hijo)

Se hacen toda clase de trabajos en carpintería.—Molduras, zócalos, entarimados en maderas finas y del país.

Exposición y Despacho:
ESTUDIOS, NUMERO 5,
SORIA

Colegio del Angel Custodio

Dirigido por DON JULIAN LIBRADA SESMA, Pbro.

CALATAYUD -- Teléfono, 125

Unico de la Región, cuyos Profesores forman parte de los Tribunales de examen para sus alumnos en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Zaragoza, por ser también el único regional que a él está OFICIALMENTE INCORPORADO

BACHILLERATO-ESTUDIOS LIBRES DE COMERCIO INDUSTRIAS-AGRICULTURA-PRIMERA ENSEÑANZA

Internos-Mediopensionistas-Externos todos vigilados

Resultado proporcional de los últimos exámenes de curso Junio de 1926 en el Instituto de Zaragoza:

Sobresalientes..... 31 por 100
Notables..... 16 por 100
Aprobados..... 48 por 100
Suspensos..... 5 por 100

100

Banco de Aragón

Casa Central: ZARAGOZA

Capital 10.000.000 de pesetas

Reservas 4.100.000

SUCURSALES:

Alcañiz-Barbastro-Calatayud-Cariñena-Caspe-Daroca-Ejea de los Caballeros-Huesca-Jaca-Molina de Aragón-Monzon-Si-guenza-Soria-Tarazona-Teruel y Tortosa

Corresponsal en Soria del Banco Español del Río de la Plata.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones a plazo con interés variable.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuentos de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

CAJA DE AHORROS

IMPOSICIONES en 31 de Diciembre de 1925-28.667.234.63 en 21.966 libretas.

Los imponentes y clientes de este establecimiento gozan además de la garantía de sus capitales la del Banco y sus Reservas que ascienden a

PESETAS: 14.100.000.

Prestamos Hipotecarios:

Nos encargamos de efectuar esta clase de operaciones por cuenta del Banco Hipotecario.

Colegio de la Presentación

Dirigido por las señoritas Escudero

Plaza de Bernardo Robles (antes Teatinos número 8).—Teléfono, 117.—SORIA

Internas y externas.

Primera enseñanza, preparación para el Magisterio, Bachillerato y oposiciones. Clases de dibujo, pintura, tapices, francés, taquigrafía mecánografía labores, etc. Corte y confección de ropa interior y exterior. Se reciben encargos de bordados, zurcidos, pintura, etc.